

**DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**PROPUESTA DE LÍNEAS GENERALES Y PROGRAMAS, PARA EL  
PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 2010-2012**

**1. LINEA: FORMACIÓN DE EXCELENCIA.**

1.1. Programa Mejoramiento Académico Continuo:

- Acreditación del programa de Especialización en Nutrición
- Corresponsabilidad junto con el departamento de Agronomía para la Acreditación del programa de maestría en Ciencias Agrarias
- Creación de un programa de Especialización en Reproducción animal (Conectando esta propuesta a la necesidad de ampliar la planta profesoral).

1.2. Programa Modernización de equipos y material de apoyo académico:

- Aumentar la logística necesaria para atender la demanda que tiene el departamento en los programas de pregrado y postgrado. Se requieren equipos de cómputo, de proyección y de laboratorio (Anatomía, Nutrición, Fisiología, Mejoramiento, Modelación, Procesamiento de Semen), así como redes inalámbricas para el bloque 50.
- Apoyo en reactivos para el funcionamiento de laboratorios para la docencia. Así como software especializado en producción animal.
- Mejorar la logística en los Centros Agropecuarios para atender con calidad la docencia. Las aulas deben dotarse de equipos de proyección y docencia, así como de materiales necesarios para atender la demanda por parte de estudiantes y docentes.
- Dotar el Centro de Documentación del Departamento de Producción Animal de videos especializados para el uso docente

1.3. Red de Hospitales

1.4. Programa Fortalecimiento de la vinculación de estudiantes sobresalientes a actividades académicas e institucionales:

- Estudiantes de maestría que puedan entrar a los programas de Monitorias Académicas
- Aumentar las plazas docentes a través de estudiantes sobresalientes de pregrado que se vinculen a la Universidad y se envíen a formación de postgrado por medio de las becas de Colciencias.

**2. LINEA: CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA.**

2.1 Programa Fomento y desarrollo de la Investigación y la Creación artística:

- Para estimular la participación de la empresa privada, los proyectos financiados que traigan recursos externos deben ser estimulados económicamente, creando una línea especial de cofinanciación para proyectos conjuntos con el sector productivo y/o comunidades.
- Apoyo económico permanente para el sostenimiento a los Grupos de Investigación de acuerdo a la calificación obtenida en Conciencias, con el compromiso de formación de estudiantes y publicaciones.

#### 2.2 Programa Innovación y Gestión tecnológica:

- Integración de laboratorios por Sede y Facultades que permitan ofrecer servicios de análisis a los investigadores, consiguiendo equipos y recursos en forma conjunta.
- Adecuación administrativa que facilite la gestión de investigación en los tiempos de ingreso a los laboratorios del campus, en el proceso de adquisición de equipos (rapidez, importación directa, menor costo), y todos los trámites administrativos de los proyectos de investigación.
- Desarrollo de una política de publicaciones que apoye permanentemente esta actividad, creando un fondo especial para publicaciones nacionales e internacionales.

#### 2.3 Programa Fomento de otras formas de organización:

- Que los Centros de Producción Agropecuarios se utilicen como centros de transferencia y desarrollo tecnológico, a través de convenios con el sector productivo y generando capacitación para traer recursos e impactar el país con lo que se requiere para el desarrollo agrícola
- Creación de una dependencia que agilice la consolidación de convenios, trámites y firmas.

#### 2.4 Programa Fortalecimiento de la Gestión Cultural

#### 2.5 Programa Fortalecimiento de la formación de investigadores:

- Semilleros de investigación desde el pregrado.

### **3 LINEA : UNIVERSIDAD PARA LOS ESTUDIANTES**

#### 3.1 Programa de Bienestar Estudiantil:

- Dotación mínima en los Centros Agropecuarios para docentes y estudiantes que garanticen el bienestar de los mismos y el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

#### 3.2 Programa Fortalecimiento del sistema de becas

#### 3.3 Programa Sistema de Acompañamiento Estudiantil.

- Crear un sistema de alertas tempranas con indicadores que identifiquen los estudiantes en alto riesgo de deserción por problemas económicos, sociales, de salud e inclusive académicos.

- Crear programas que garanticen la permanencia en la Universidad de los estudiantes de alto riesgo.

#### **4 LINEA : DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA FORTALECER LA PRESENCIA EN LA NACIÓN**

##### 4.1 Programa Consolidación del Sistema de Mejor Gestión

- Dar un tiempo de implementación al SIMEGE y evaluar su pertinencia y eficacia en todos los procesos, especialmente en la administración de proyectos de investigación.

##### 4.2 Programa Universidad Multisedes:

- Respeto por las instancias propias de cada Sede
- Repartición de recursos económicos de acuerdo a las necesidades
- Autonomía académica efectiva

##### 4.3 Programa Sedes de Presencia Nacional.

- Identificar los programas de pregrado prioritarios en las Sedes de presencia nacional que son requeridos
- Convenios con otras Universidades en las fronteras para fortalecer los pregrados y la investigación.
- Correspondencia entre los programas curriculares ofrecidos en las Sedes para facilitar las transferencias entre los mismos.

##### 4.4 Programa Fortalecimiento de la infraestructura física:

- Construcción del edificio de la Facultad de Ciencias Agropecuarias con la finalidad de atender la demanda de aulas, salas de proyección, laboratorios, centros de cómputo y espacios para los estudiantes de postgrado.
- Atención de las necesidades de la estructura física del bloque 50 (techos, pisos, baños, cafetería).
- Adecuación de la infraestructura de los Centros Agropecuarios con salones para clase, auditorios, a través de convenios con entidades privadas.

##### 4.5 Programa Desarrollo del Personal Docente y Administrativo:

- Descongelar la planta docente para atender la ampliación de la cobertura en pregrado y la creación de nuevos programas de posgrado
- Ofrecer programas de capacitación a los docentes en las áreas de pedagogía, idiomas, informática y en la plataforma Internet, que sean tenidos en cuenta en las jornadas de trabajo.
- Programas de intercambio con docentes de otras Sedes y Universidades

##### 4.6 Programa Gestión eficiente de los recursos actuales y búsqueda de nuevos recursos:

- Asignar los recursos de la Facultad por Convocatoria pública
- Tener una oficina que gestione donaciones, recursos, convenios y becas

4.7 Programa Buen Gobierno Universitario:

- Este es un deber de la administración

4.8 Programa Fortalecimiento de los Sistemas de Información e Indicadores.

## **5 LINEA : COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD**

5.1 Programa de Interacción con la Empresa y el Estado:

5.2 Programa Egresados.

- Tener un contacto mejor con los egresados que son el punto de contacto entre la Universidad y el Sector Productivo, que facilite la consecución de empleo, recursos para proyectos, pasantías y la reunión con egresados.
- Difundir la oficina de Egresados y sus labores

5.3 Programa Análisis Crítico de Fenómenos Sociales:

- Garantizar que la Universidad participe activamente en la definición de políticas públicas.
- Reclamar la participación de las Universidad Nacional en todas las agremiaciones del país, del sector productivo y público
- Llevar la ciencia y la academia a la política para que unos y otros consigan el desarrollo de la sociedad.

5.4 Programa Articulación con la Ciudadanía y los Vecinos:

- Fortalecer a través de los egresados las actividades extracurriculares

5.5 Programa Relación con Gobiernos Nacionales y Locales.

5.6 Programa de Pensionados

- Que el Plan de Desarrollo los tenga en cuenta

## **6 LINEA : INTERNACIONALIZACIÓN**

6.1 Programa Liderazgo regional en América Latina y el Caribe:

6.2 Programa de Fortalecimiento de la Gestión de Convenios Internacionales:

6.3 Programa de movilidad e intercambio internacional, profesoral y estudiantil.

- Intercambio de profesores y estudiantes con otras Universidades de América Latina para fortalecer pregrados y posgrados.
- Participar en convocatorias internacionales
- Programas de becas
- Asignar estas labores a la ORI y que las realice de manera ágil.

Los Docentes delegados por el claustro para colegiaturas son las profesoras

**Angela Rocio Poveda Parra y Sandra Pardo Carrasco**